



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/7719

27/03/2020

18770

**AUTOR/A:** LÓPEZ ÁLVAREZ, María Teresa (GVOX); AIZCORBE TORRA, Juan José (GVOX)

#### RESPUESTA:

En relación con la iniciativa de referencia se señala lo siguiente:

El Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) del Ministerio de Trabajo y Economía Social no dispone de esa información, ya que su ámbito de actuación es la tramitación de las prestaciones por desempleo, no la tramitación de los ERTE.

Por tanto, en este Organismo sólo se dispone de información sobre beneficiarios de prestaciones por desempleo. El Servicio Público de Empleo Estatal ha reconocido 3.226.798 prestaciones, desde el 16 de marzo al 28 de abril (último dato disponible), para hacer frente a la situación provocada por el COVID-19, incluyendo trabajadores afectados por ERTE y trabajadores en situación de desempleo.

Próximamente, se dispondrá de datos de los beneficiarios de prestaciones para trabajadores afectados por ERTE derivados del COVID-19 desagregados por distintas variables.

Madrid, 11 de mayo de 2020